



## FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: [fcpm@fcpm.es](mailto:fcpm@fcpm.es)

ACTA Nº 1

### JUNTA ELECTORAL ELECCIONES 2024

En Santander, a 19 de julio de 2024 se reúne la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras con asistencia de sus miembros señores, Javier Fernández González (presidente de la Junta Electoral), Sergio de la Torre Sánchez y Ernesto Laso Pérez. El objeto de la reunión es dar resolución a reclamación interpuesta por el socio Pedro Zamanillo con fecha 18 de Julio de 2024.

### **RESOLUCIÓN**

En la reclamación se presentan lo que a Juicio de Pedro Zamanillo Domingo son una serie de irregularidades en el Censo Electoral. En realidad interpretamos que se queja de una concreta supuesta irregularidad, y es que según el no puede existir representante a Juez, debido a que no han tenido actividad de juez durante las dos temporadas previas a la fecha de la convocatoria electoral. Adjuntamos a este acta su reclamación, en la que figura lo que nosotros entendemos como posible amenaza tanto a los firmantes del censo electoral, señores presidente y secretario de la ya extinta junta directiva, como contra los miembros firmantes de este acta.

Después de repasar tanto la Orden Electoral como el Reglamento Electoral, esta Junta Electoral, por unanimidad, y teniendo en cuenta que creemos que los jueces actuales señalados en el Censo Electoral cumplen con la totalidad de requisitos exigidos, resolvemos que el Censo Electoral es correcto, y los representantes de jueces tienen que seguir figurando en dicho Censo Electoral. Dichos jueces han pasado cursos correspondientes en su día en sus distintas categorías, dicha titulación está actualmente en vigor, todos ellos tienen licencia de juez en vigor, y creemos que han desarrollado actividad vinculada a la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras. Adjuntamos a este acta Certificado expedido por nuestra Real Federación Colombófila Española, en el que se acredita la titularidad de jueces a los 9 que figuran en el Censo Electoral provisional publicado.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el presente Acta en Santander a diecinueve de Julio 2024.

Fdo. Sergio de la Torre Sánchez

Handwritten signature of Sergio de la Torre Sánchez, consisting of a stylized 'S' and the name 'Sergio' written in cursive.

Fdo. Ernesto Laso Pérez

Handwritten signature of Ernesto Laso Pérez, featuring a stylized 'E' and 'L' followed by the name 'Ernesto Laso' in cursive.

Fdo. Javier Fernández González (Presidente de Junta Electoral).

Handwritten signature of Javier Fernández González, a stylized signature with a long horizontal stroke.